

Soledad Díaz Alarcón y Pilar Castillo Bernal, *Antología poética de voces femeninas del siglo XX*, Madrid, Editorial Síndéresis, 2018, ISBN 978-84-16262-61-8, 199 páginas.

Nada resulta más lógico que hablar en femenino para referirse al contenido de una antología sobre un total de quince poetisas del siglo XX; cuyos poemas en francés, alemán e inglés han sido traducidos al español. Sin embargo, esta obra tiene como objetivo superar las marcas de género que tachaban a la mujer de *autora non grata* en la literatura y dirigirse así a la pluralidad de hombres y mujeres que quieran disfrutar sus versos. Partiendo de esta base, no me parece lógico postergar hasta el siguiente párrafo mi enhorabuena a las autoras Soledad Díaz Alarcón y Pilar Castillo Bernal por embarcarse en un proyecto cuanto menos ambicioso.

En esta primera edición, publicada en 2018 por la editorial Síndéresis, la sencilla portada alberga una figura femenina sin rostro, anónima, pero con mano decidida a plasmar en papel su historia. En su más que oportuno prólogo, Juan Pedro Monferrer-Sala nos recuerda que la poesía no entiende de género ni entenderá, convidándonos a formar parte de una exaltación literaria que comienza con este ejemplar, y al que le seguirán otros como parte de la colección «Cultura y Traducción».

Posteriormente, la introducción redactada por una de las coautoras sirve como declaración de intenciones con respecto al propósito de esta antología: llegarnos al alma como en escasas ocasiones se ha hecho en la literatura. Las voces femeninas apenas han resonado en la lírica, aunque no por falta de autoras ni obras, tal y como ponen de manifiesto estas páginas, en las que puede apreciarse el profundo trabajo documental y traductor que hay detrás.

El contexto histórico ha sido el punto de partida para establecer el criterio de selección de las poetisas, siendo necesario abordar diacrónicamente la poesía desde el ocaso del siglo XIX, momento en el que tendrían lugar las primeras tentativas de la denominada *escritura femenina*; hasta el siglo XX, el cual sería una época aún más fructífera. Destacamos en cursiva el término anterior, así como los argumentos de las doctoras Castillo Bernal y Díaz Alarcón, quienes lo emplean frente a la escritura masculina (canónica). El mensaje y los temas abordados por las primeras poetisas parecían no poseer calidad suficiente como para equipararse a las obras de otros autores, estos últimos en su sentido no inclusivo.

A pesar de tratar temas similares, ¿a quién podría interesarle que una mujer expresase sus inquietudes y pensamientos? Sin embargo, su actitud y lenguaje tan personal encontraron un lugar en la revolución artística que supusieron las vanguardias. La naturaleza o los sentimientos que despierta la guerra, como el sufrimiento y la fragilidad de la existencia, se tratarán de forma recurrente en esta antología.

Aun con todo ello, es importante matizar que, lejos de actuar con una conciencia feminista, las historias de estas poetisas tenían un cariz individual que distaba de los frentes abiertos por el movimiento como el sufragio universal. No por ello, este «activismo» literario era menos loable; bien fueran estos u otros los medios empleados, todos ellos avivaban el fuego de la perpetua lucha, librada contra ellas mismas (en el más absoluto silencio) o contra toda la sociedad, para derribar ese rol pasivo impuesto

sobre la mujer. En el caso de las artes, concebidas como objeto de inspiración, nunca sujeto de creación.

Asimismo, el cotejo de antologías publicadas con anterioridad refuta la pertinencia y el propósito del ejemplar aquí reseñado. Tras este análisis, efectivamente, las obras en las que se referencia a mujeres que se atrevieron a publicar, bien bajo su nombre o tras un seudónimo, es nimia, sobre todo a la hora de difundirlas en el ámbito hispanoparlante.

A esta contextualización histórica y revisión bibliográfica se añaden, además, los apuntes biográficos sobre cada poetisa. Todo un acierto para leer «con conocimiento de causa» y suplir carencias; investigar en mayor medida, incluso, a fin de paliar este mal de literatura antropocéntrica, entiéndase este adjetivo en su acepción original y excluyente.

Además del deleite poético, esta antología no pierde de vista la perspectiva traductológica y nos ofrece un buen material con el que trabajar en profundidad los problemas que plantea la traducción poética, así como las propuestas de traducción que permitan la difusión de este contenido. En la metodología con la que han abordado este cometido de alto riesgo se clasifican los problemas con base en la tipología establecida por Nord y se aportan ejemplos al respecto que incluyen el fragmento en la lengua origen y en la lengua meta para su comparativa.

Indiscutiblemente, la traducción de poesía resulta una de las vertientes más complejas de la traducción literaria y sería una decisión casi suicida enfrentarse a esta desprovista de experiencia y cierta pericia al respecto. Tanto la doctora Castillo Bernal como la doctora Díaz Alarcón han demostrado un criterio más que coherente al advertir los rasgos que definen la retórica y la genuinidad del lenguaje de las poetisas para actuar, en consecuencia, con la suficiente prudencia y tiento.

Ante un texto plagado de connotaciones e impronta personal, conviene no tomarse, valga la redundancia, excesivas licencias poéticas que se alejen del texto original. Segura estoy de que no seré la única que desconozca alguna de las lenguas que se han escogido, y aunque resulte una dura decisión —bien cuestionada fuera de la profesión—, he agradecido que el contenido literal haya prevalecido por encima de recursos como la rima, dada mi incapacidad para percibir las maravillas o desaciertos presentes en el poema original. Por ello, elementos como el léxico y los recursos retóricos mentados de forma previa a la presentación de los poemas no han sido objeto de la criba translaticia, si bien estos forman parte de la esencia lírica. En algunos casos, la métrica también se ha respetado.

No obstante, resultaría insensato pensar que no ha sido preciso realizar modificaciones o adaptaciones morfosintácticas en la lengua de llegada, en pos de una lectura fluida. Además, el corpus de poemas se presenta en espejo, con el original en francés, alemán o inglés seguido de la traducción en español, para no limitar la experiencia lectora.

En cuanto a la estructura, el libro se divide en tres partes: en la primera figuran las autoras francesas Marie Huot (1846-1930), Jeanne Mette (1867-1955), Elsa Koeberlé (1881-1950), Thérèse Aubray (1888-1974) y Marie Claire-Bancquart (1932). La segunda incluye las autoras de lengua alemana: Else Lasker Schüller (1869-1945),

Marie Luise Kaschnitz (1901-1974), Ingeborg Bachmann (1926-1973), Hilde Domin (1912-2006) y Sarah Kirsch (1935-2013). Finalmente, la última parte está reservada para las autoras de lengua inglesa Alice Meynell (1847-1922), Edith Sitwell (1887-1964), Vera Brittain (1893-1970), Sylvia Townsend Warner (1893-1978) y Anne Stevenson (1933).

El último apartado del libro incluye las referencias bibliográficas utilizadas para llevar a cabo este trabajo que, aunque se advierta como una compilación no exhaustiva, se trata de algo más que un buen comienzo. Téngase en cuenta que el formato de la edición limita la extensión del trabajo, y, aun así, puede apreciarse la gran labor de consulta requerida para traducir los poemas del presente trabajo.

Durante mi lectura, pude encontrar como denominador común la presencia de mujeres con la misma determinación. Alabo, nuevamente, la valentía de las doctoras Castillo Bernal y Díaz Alarcón en su reafirmación como traductoras, ya que esta obra supone otro gran ejemplo con el que devolver a la traducción el estatus que le corresponde: su valor (de) original. Gracias a ellas tenemos acceso a poemas cuya calidad siempre se ha puesto en entredicho, privando a estos de un lugar en el orbe literario masculino.

Sirva esta obra, pues, de punto de inflexión para comenzar a leer y compartir los versos y líneas escritas por estas y otras literatas; mujeres que hablaron sobre crudas historias, concebidas en tiempos de guerra y, sobre todo, tiempos duros para nosotras en materia de derechos y libertades. Demostremos ímpetu por devolver el verdadero significado al adjetivo que acompaña a la literatura, ¿o acaso sería lógico considerar *universal* lo que comprende la mitad de un todo?

Javiera Cano Belmonte
(Universidad de Córdoba)